

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 313 UNIDAD EJECUTORA 313- EDUCACION CANAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001665
Nº E/M : 00019

Señores	:	R.U.C.		:
Dirección	:			
Teléfono	:	Fax	:	
Email	:	Fecha	:	07/02/2025 Moneda : S/.
Concepto	:	ADQUISICION DE SOMBREROS PARA ESTUDIANTES DEL LAS II.EE. INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3860	UNIDAD	894400040015	SOMBRERO DE DRIL CON LOGOTIPO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SOMBRERO ESCOLAR PEQUEÑO (INICIAL) 670 UNIDADES MATERIAL: TELA DRILL RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA COLOR: ROJO 2 DISEÑO: CUBIERTA EN LA NUCA PARA LA PROTECCION SOLAR MEDIDAS: CONTORNO DE COPA: 55 CM ALTURA DE LA COPA: 10 CM 3 ALA. 10 CM CUBIERTA DE NUCA: 15 CM DE LARGO LOGO DE LA UGEL CANAS EN LA FRENTE 4 OPCIONAL: FRANJA DE MALLA PARA LA VENTILACION ***** 5 SOMBRERO ESCOLAR MEDIANO (PRIMARIA) 1,650 UNIDADES MATERIAL: TELA DRILL RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA COLOR: ROJO 6 DISEÑO: CUBIERTA EN LA NUCA PARA LA PROTECCION SOLAR MEDIDAS: CONTORNO DE COPA: 57 CM ALTURA DE LA COPA: 10 CM 7 ALA. 12 CM CUBIERTA DE NUCA: 17 CM DE LARGO LOGO DE LA UGEL CANAS EN LA FRENTE 8 OPCIONAL: FRANJA DE MALLA PARA LA VENTILACION ***** 9 SOMBRERO ESCOLAR GRANDE (SECUNDARIA) 1,540 UNIDADES MATERIAL: TELA DRILL RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA COLOR: ROJO 10 DISEÑO: CUBIERTA EN LA NUCA PARA LA PROTECCION SOLAR MEDIDAS: CONTORNO DE COPA: 60 CM ALTURA DE LA COPA: 10 CM 11 ALA. 12 CM CUBIERTA DE NUCA: 20 CM DE LARGO LOGO DE LA UGEL CANAS EN LA FRENTE 12 OPCIONAL: FRANJA DE MALLA PARA LA VENTILACION OTROS SEGUN TERMINO DE REFERENCIA ADJUNTO ***** 13 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE LA UGEL CANAS AV. TUPAC AMARU S/N - YANAOCA-CANAS-CUSCO		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD EJECUTORA 313- EDUCACION CANAS

- Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :
- Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Descripción del ítem

Características Adicionales

Atentamente;

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA / TESORERIA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-CANAS

Yanaoca

Asunto: **Autorización para el pago con abono en cuenta.**

Por medio de la presente autorizo a usted, a efectuar el abono por los bienes y/o servicios contratados, directamente a la siguiente cuenta:

Código de cuenta Interbancario:

[illegible]

A nombre de:



МОНАСТЫР

Nombre del Banco:

---	---

Tipo de Cuenta:



Moneda:

SOLES

RUC (**Asociado** al CCI)



En el caso de estar sujeto a detracción sírvase indicar la respectiva cuenta:

Detracción

Retención

Cuenta Banco de la Nación:

[illegible]

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelado para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma del proveedor o
Representante de la empresa

*De conformidad con la R.S. N° 374-2013/SUNAT, **la emisión de Recibo por Honorarios es de manera electrónica.**

****Tener en cuenta que si el RUC no está asociado al CCI indicado, NO se podrá efectuar el pago respectivo.**



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
CUSCO

GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL -
CANAS

ÁREA DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

OFICINA DE
ABASTECIMIENTOS



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

FORMATO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO

Señor

JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-CANAS

Yanaoca.-

De mi consideración:

El que suscribe,
identificado con el D.N.I., Representante Legal
de....., con poder
inscrito en la Partida N° de la Oficina Registral
de....., identificado con RUC
N°....., con domicilio en
....., declaro bajo juramento que:

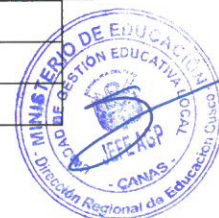
- ✓ Conozco y cumplo con lo señalado en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, y acepto las condiciones establecidas en dicho documento.
- ✓ No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225
- ✓ Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- ✓ Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ No tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, servidores y/o trabajadores de la Ugel de Canas, o tengan injerencia directa o indirecta en la contratación.
- ✓ No he pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer, ningún pago o comisión ilegal en relación con la contratación, el contrato o el concurso.

Atentamente,

.....
Nombre:
Cargo:
DNI:
RUC:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BIENES

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA:	Área de Gestión pedagógica
META PRESUPUESTARIA:	0019
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Ordinarios



I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE SOMBREROS ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL CANAS

II. FINALIDAD PUBLICA

La adquisición de sombreros escolares que protejan a los estudiantes de los efectos del sol durante sus actividades académicas y extracurriculares.

III. ANTECEDENTES

La Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, necesita contratar la adquisición de sombreros escolares para los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Canas. Los bienes serán financiados con recursos ordinarios (fuente de financiamiento 00). Por tales motivos, se requiere contratar a un proveedor que cumpla con los requerimientos técnicos y logísticos necesarios.

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Seleccionar a una persona natural o jurídica para la adquisición de sombreros escolares que cumplan con las características técnicas, funcionales y de calidad requeridas, en las cantidades y plazos establecidos.

V. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

a. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	Costo estimado por unidad
01	Sombrero escolar pequeño	Unidad	670	S/ 15.00
02	Sombrero escolar mediano	Unidad	1650	S/ 15.00
03	Sombrero escolar grande	Unidad	1540	S/ 15.00

b. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES
01	Sombrero escolar pequeño	Unid.	670	 Material: Tela drill resistente al sol y al agua. - Color: Rojo. - Diseño: Cubierta en la nuca para protección solar. - Opcional: Franja de malla para ventilación. - Medidas: Contorno de la copa: 55 cm; altura de la copa: 10 cm; Ala: 10 cm; Cubierta de nuca: 15 cm de largo. - Logo de la UGEL Canas en el frente, bordado.
02	Sombrero escolar mediano	Unid.	1650	 Material: Tela drill resistente al sol y al agua. - Color: Rojo. - Diseño: Cubierta en la nuca para protección solar. - Opcional: Franja de malla para ventilación. - Medidas: Contorno de la copa: 57 cm; altura de la copa: 10 cm; Ala: 12 cm; Cubierta de nuca: 17 cm de largo. - Logo de la UGEL Canas en el frente, bordado.
03	Sombrero escolar grande	Unid.	1540	 Material: Tela drill resistente al sol y al agua. - Color: Rojo. - Diseño: Cubierta en la nuca para protección solar. - Opcional: Franja de malla para ventilación. - Medidas: Contorno de la copa: 60 cm; altura de la copa: 10 cm; Ala: 12 cm; Cubierta de nuca: 20 cm de largo. - Logo de la UGEL Canas en el frente, bordado.

c. **PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL (De corresponder)**

No corresponde

d. **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

e. **EL LUGAR DE ENTREGA:**

DIRECCIÓN	: ALMACÉN CENTRAL SITO EN AV. TUPAC AMARU S/N –
DEPARTAMENTO	: CUSCO
PROVINCIA	: CANAS
DISTRITO	: YANAoca

f. **PLAZO:**

El plazo de entrega será en quince (15) días calendarios, computados al día siguiente de notificada la orden de compra o suscripción de contrato.

g. **FORMA DE ENTREGA**

La entrega se realizará de forma **UNICA**, según cronograma:



VI. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

a) **Para perfeccionamiento del contrato**

- Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (si corresponde).
- Declaración jurada de no estar incurso en causales de impedimento para contratar con el Estado.

VII. **FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un único pago, previa conformidad de la entrega.

Para efectos del pago, la Entidad requerirá la siguiente documentación:

- Recepción del Área de Almacén.
- Informe del funcionario responsable emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

VIII. **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos

IX. **GARANTÍA COMERCIAL**

De preverse la garantía comercial, deberá indicarse lo siguiente:

Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, o pérdida total de los bienes contratados, entre otros supuestos que deben ser especificados, ajenos al uso normal o habitual de los bienes y no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

Periodo de garantía: Por tiempo (06 meses) o en virtud a una condición particular de uso del bien.

Inicio del cómputo del periodo de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad al bien u otra aplicable al objeto de la contratación.



X. PENALIDAD POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

b.1) Para bienes, servicios y consultorías: $F = 0.25$.

b.2) Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días

XI. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XII. OTRAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El postor será responsable ante la UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN CANAS POR los perjuicios que pudiera ocasionar, por presentar un producto diferente a lo solicitado al momento de las entregas. El proveedor se hará cargo en su totalidad del gasto que ocasione a la obra. No se recepcionará el material que pudiera estar contaminado o no cumpliera con las especificaciones técnicas mencionadas. El proveedor se hará responsable de los perjuicios que pudiera si no entregara el material en los plazos establecidos.

a) PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

No se imposibilita el hecho de que se realicen pruebas y/o ensayos en las Instalaciones de almacén central, como medio de verificación.

b) ADELANTOS

No corresponde.

c) CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANAS
 JEFE
 Dr. Miguel Ángel Lema Martínez
 JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA